

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 048/06

PARANÁ, 14 MAR 2006

VISTO el pedido formulado por la egresada de la Carrera de Contador Público Evangelina De Zan, y atento a los informes obrantes en el Expediente N° D-028/06, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza de este Cuerpo aconseja su aprobación.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la egresada Evangelina DE ZAN (D.N.I. N° 28.940.233), clase 1981, el certificado habilitante a los fines de expedición del Diploma de Contadora Pública, el que quedará registrado bajo el N° 1471.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo